

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas;

trimestre vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos.

EXTRANJERO, 9 pesetas trimestre.

Se considera que continua suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración los números una vez terminada la suscripción.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.

## Banco Riojano

	CAPITAL
Cuentas corrientes a la vista	1.000.000 de pesetas
Impresiones a seis meses	5 por 100 anual
Idem a doce	8 por 100 anual
Idem a mayor plazo	12 y 1/2 por 100 anual

CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

## TAPIERIA FINA Y ECONOMICA CASA PERNAS, PORTALES, 20. Logroño

## CLINICA PEREDA

Sobre las direcciones de  
ANGEL BRIELA, Oculista  
Ex-alumno de las Clínicas de Bor-  
jas y Pau — 11 de Junio, 11. an-

Especialista en  
gargantas, nariz y  
oídos. Consultas de  
V. Infante, 1, 2 y 4. B. Herreros, 11.

L. de Hidalgo Ex-alumno del Hospital  
de S. J. de Dios, Madrid  
M. Venecia. Piel. Operaciones.  
Plaza de Armas, Calzada, 4, 2.

F. ANGEL CHAVARRIA  
Oculista de las Clínicas de Paris.  
Consulta diaria, de 10 a 12.  
Castro Esquivias. CALAHORRA

## BANCO HISPANO AMERICANO

LOGRONO. CAPITAL, 100 MILLONES

Cuentas corrientes a la vista 2 por 100 anual.  
Cobertura de fondos al 4 y 4 1/2, disponibles a la vista.  
Depósito de valores, sin derechos de custodia.  
Compra-venta de valores, con 1/2 por mil de comisión.  
Transferencias uno por diez mil. Mínimum, 0'25 pesetas.

## El día político

Madrid, 21.—V. h.

## EL ALTO COMISARIO

Se sabe que en el Consejo de ministros de anoche, el conde de Romanones expuso las gestiones que ha venido realizando para que un hombre civil fuese a la Comisaría de Marruecos, gestiones de las que ha tenido que desistir por haber rehusado todos.

El último que lo hizo fué el señor González Hontoria.

Como, por las circunstancias actuales, urge la provisión de dicho alto cargo, se efectuará en breve el nombramiento, que recaerá en un militar.

Parece que en Consejo se hicieron indicaciones de que el ministro de la Guerra, gran conocedor de aquél país, podía ser el encargado; pero el general Berenguer, según se dice, declaró que no aceptaría por cuestiones de delicadeza.

Se autorizó al conde de Romanones para hacer el nombramiento, que recaerá en un general.

## CONSEJO AFRICANO

A propuesta del conde de Romanones se acordó la creación de un Consejo africano al objeto de desembarcar de trabajo al ministro de Estado.

Formarán parte de ese Consejo varias personas que se ocuparán de los asuntos de Marruecos, que tanto y tan justamente preocupan a España.

## ROMANONES Y GARCIA PRIETO

Se atribuye gran importancia a la conferencia que los señores Romanones y García Prieto ha celebrado.

Dicha conferencia versó sobre el momento político actual.

## EN PALACIO

El jefe del Gobierno ha estado este mañana en Palacio despachando con el rey, trasladándose después al Ministerio de Estado, donde se informó de varios asuntos recibidos últimamente.

## ENTREGA DE CONDECORACIONES

En el reino alcázar se ha celebrado esta mañana el acto de entregar las condecoraciones de la Legión de Honor que otorga el Gobierno francés a los marinos españoles que han prestado sus servicios a bordo de los buques hospitalares de la vecina República.

La entrega ha sido verificada por el embajador francés Mr. Alanset, quien pronunció un elocuente discurso.

## ROMANONES Y LOS REPORTERS

A la hora acostumbrada recibió el presidente del Congreso la visita de los representantes de la Prensa en su despacho oficial.

El conde de Romanones nos dijo que en las Cortes se leerían estos presupuestos generales del Estado y el proyecto de autonomía, el cual no ha variado ni una coma,

## LA RIOJA

DIAARIO IMPARcial DE LA MAÑANA  
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

FRANQUICIA  
CONCERTADA

Miércoles 22 de enero de 1919

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS

APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios á precios convencionales.  
Remitidos á una peseta línea.

NUMERO ATASADO, 10 CENTIMOS

Los que comunican esta noticia dicen que oyeron muchos tiros.

## EXTENSION DEL MOVIMIENTO

VIGO.—Continúa extendiéndose el movimiento monárquico en Portugal.

Las comunicaciones con Oporto y Lisboa están cortadas.

Los estudiantes de Oporto han formado un batallón monárquico.

La Junta monárquica de Oporto ha decretado que sean armados los paisanos.

Se dice que se han unido al movimiento varios barcos de guerra.

Esta mañana ha sido proclamada la Monarquía en Valencia do Miño por 4.500 soldados de Infantería, Artillería y civiles armados. La mayoría de estos son jóvenes aristócratas y emigrados.

En la plaza, a los sones del himno monárquico fué arriada y quemada la bandera republicana, izándose la de la Monarquía.

## LA LOTERIA

Madrid, 21. 10 n.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid, en la Casa de la Moneda, han sido agraciados los números siguientes:

Premiado con 150.000 pesetas 25.104 San Sebastián-Zaragoza.

Premiado con 70.000 pesetas 12.764 La Línea-Los Barrios

Premiado con 30.000 pesetas 8.205 Madrid

Premiado con 2.500 pesetas 6.174 Ferrol-Salamanca

7.166 Ciudad Real-Almería

8.208 Madrid-Barcelona

8.605 Villanueva-Valladolid

14.678 Madrid-Barcelona

16.494 Sevilla-Madrid

17.495 Guadalajara-Sevilla

19.280 Valencia-Madrid

20.931 Sevilla

23.652 Barcelona

24.860 Huesca-Barcelona

27.783 Calabria-Cádiz

Vendidos en Logroño y premiados con 500 pesetas, números 6.723, 10.362, 10.721, 25.792.

En Haro, el 15.688.

## Las Diputaciones castellanas

## GLOSSARIO SENTIMENTAL

## El dolor de la literatura

De siempre, y en todo lugar, ha sido amargo, aperecido y avaramente pagado este oficio de las letras.

Desde el Padre Homero a Pedro Luis de Gálvez, pasando por el ilustre don Miguel de Cervantes, por el aeda Zorrilla y por Gerki, el valablero, han sido los undantes caballeros de la literatura gente de poco pelo y de menos onzas.

Al cercado de nuestra república hanse acogido, a más de los menesterosos, toda laya de los iudadanos e individuos: Byron, el cojo; aquel globo concebido, que se llamó don Juan Ruiz de Alarcón; Milton, el de las muertas pupilas; el mismo Infortunado autor del «Quijote», manco, por obra de los arcabuces moriscos...

De esos dolores físicos y de esas lacras materiales hubieron de brotar pulidas estrofas y jocundos danzantes. Nadie diría que quien imaginó el bizarro y enamorado don Juan de Mañara fué un monje, sino en el ferro dogal del dogma y agarrado por el voto de castidad.

Y es que en el dualismo entre el espíritu y la carne, entre la realidad y la oscuridad, la belleza, amar y amar, sumisa y amoriada, de los que han hambre y sed de ella, y no pueden saciarlas en la tierra, sino basta la advocación de la madre Quijana, con los ojos del alma y con los humanos y fomentides sentidos corporales.

Pero hay una invalidez, la más angustiosa y la más llena de desesperanza, que gusta de acompañar a los literatos con singular y lamentable dilección: la ceguera. La ceguera es un mal literario. La retiniana, demasiado deslumbrada por las lumbreras del padre sol, cansada en la contemplación de los crepusculos, llena del alma del paisaje, agotada ante miradas de letra impresa, aburridas con insaciable vampísmo, llega a saturarse de ver y de mirar y muerre.

Oh, qué larga y desoladora lista de admirables ciegos, cuyos ojos se apagaron junto a los libros y sobre las cuatillas, podríamos llamarla. Y cuántas veces la ceguera de don Benito. Porque la vedó enterarse de la desalmada ingratitud de sus hijos de espíritu, paridos por él con amor y dolor...

ISAAC ABERTUA.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Cuarta. A las Diputaciones provinciales será concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias, sin injerencias del Poder central, con deslinde de facultades, desglosadas de toda función que por su escaso vecindario y falta de recursos no puedan aisladamente realizar determinados fines que afectan a la vida municipal moderna.

Quinta. Las Diputaciones provinciales serán concedida amplia autonomía para regir las provincias

# LAS CORTES

VOL. II. N.º 21. MADRID. Y  
Madrid, 21.—V. L.

## SENADO

A las tres y media abre la sesión el señor Gómez.

En escenas toman asiento numerosos senadores.

Abierta la sesión, el presidente de la Cámara dedicó sentidas frases a la memoria de los senadores fallecidos en la otra interparlamentaria, señores arzobispo de Tarragona y conde de Agüero,elogiendo la labor de los austros muertos.

Se acuerda conste en acta el sentido del Senado.

El señor Muriel Zabala dice que como senador vasco protesta de la campaña anticatólica que dice se hace en el país vasco. Da un Viva a España! que dice es el único viva que se puede dar por ser la patria querida.

El marqués de Grijalba pide se lleve a la Cámara el expediente del político Bravo Portillo, a fin de dar término a las murmuraciones que van en perjuicio de las autoridades y corporaciones.

El ministro de Fomento promete trasladar el ruego a su compañero de la Gobernación.

El vizconde de Val de Ebro, censura la decisión del Gobierno de dar a la Casa del Pueblo los créditos disponibles en el Ministerio de Fomento para obras de carreteras.

El señor Tormo dirige un ruego al ministro de la Gobernación en solicitud de que se tomen medidas para evitar la repetición de accidentes como el ocurrido en La Granja, respecto del que solicita que el Gobierno busque una fórmula para que dicha obra sea restaurada.

El ministro de Instrucción, después de saludar a la Cámara, promete al señor Tormo dar solución al asunto, ya que nada puede satisfacer más a un amante del arte español que la restauración de un monumento artístico, como el siniestrado.

## CONGRESO

A las cuatro menos veinte declaraba abierta la sesión el señor Villa- nueva.

En el banco azul, el ministro de Hacienda dio uniforme.

Un secretario levará varias comunicaciones de trámite.

La escena y tribuna poco animan.

Se acuerda nombrar una Comisión que en representación de la Cámara ayuda a Palacio el día 23 para felicitar al rey con motivo de su santo.

El jefe del Gobierno, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley de organización autonómica municipal y regional.

El ministro de Hacienda les lanza pruebas.

El ministro de Marina da lectura también a varios proyectos de ley.

El presidente de la Cámara propone que dada la importancia del proyecto de concesión de la autonomía, se elige una comisión especial compuesta de cuatro diputados que emita dictamen sobre él.

El señor Pedregal combate la proposición del señor Villanueva, pues que se infringe el reglamento del Congreso nombre de comisión sespeciales y sólo procede ajustándose a él, atenerse a las Comisiones permanentes.

El conde de Romanones contesta al señor Pedregal, procurando justificar la necesidad de la designación de la Comisión propuesta.

El diputado reformista rectifica proponiendo que se intente formen parte de la Comisión que se proponen las mismas personas que figuraron en el dictamen de la Comisión extemporánea.

También usa de la palabra el jefe del Gobierno para rectificar, ratificándose en sus manifestaciones.

Interviene en la discusión el señor Sánchez Guerra, quien manifiesta entender que el proyecto de fiesta entender que el proyecto de la autonomía necesita ser presentado bajo la paternidad del Gobierno.

El conde de Romanones replica al orador diciendo que acepta fuir la responsabilidad que se desprendió del proyecto.

El señor Dato interviene en el debate para afirmar que los conservadores no quieren figurar en las Comisiones sino colaborar en la obra del Gobierno, darse los banzos de la oposición, usando de benevolencia con él, pero absteniéndose, por diferencias irreductibles.

Hablan también los señores Santa Cruz y Besteiro, abogando por que el proyecto de la autonomía, pase a estudio de la Comisión permanente y manifestando que otro que no sea el camino propuesto, lo consideran en desprecio del Parlamento.

La contesta el jefe del Gobierno negando que la proposición en nos traiga el periglio de la Cámara y el apoyo de los conservadores y que obedece que el Gobierno no mandiga cuando le falte mayoría numérica, en que apoyarse, ya sabrá el camino que le corresponde seguir.

El señor Dato insiste en que el propósito de los conservadores, es prolongar la vida de las Cortes y que es aprobada, por cierto, cincuenta y seis votos contar siete.

El señor Besteiro explica una interpelación referente al viaje hecho

Se somete a votación nominal, la proposición del señor Villanueva, la que es aprobada, por cierto, cincuenta y seis votos contar siete.

El señor Besteiro explica una

interpelación referente al viaje hecho

# REY PASTOR

## TRIUNFO DE UN SABIO LOGROÑES EN AMÉRICA

Li cabe a Logroño la honra de haber sido la cuna del insigne matemático don Julio Rey Pastor, a quien debemos homenaje de admiración, y respeto al cual encontramos este acertado artículo en «El Sol»:

«Hace pocas meses regresó a la Península, de América, el distinguido matemático de reses forjas don Juan Belmonte. Y los periódicos llenaron columnas y columnas con detalles del recibimiento entusiasta que se le hizo, y las revistas ilustradas se hartaron de publicar su biografía y las de sus parientes, amigos y admiradores.

No encontramos malos estos ensayos de entusiasmo, pues muestra escasa cultura taumática los impulsa, apreciar si eran o no justificadas. Nos parece, por el contrario, natural y disculpable la veneración a esos señores coetáneos y hasta nos explicamos perfectamente la admiración que siente don Natalio Rivas por don Juan Belmonte. Quizá, si este último entusiasmo se manifestase en sentido contrario, no le encontraríamos tan fácil justificación.

«Pero el contraste entre la pesimista de la vuelta del torero y el silencio y la indiferencia con que se recibe al sabio que regresa de probar a los americanos la existencia en España de un elemento de exportación superior a los bitácoros y los cómicos, que habían constituido hasta ahora las únicas manifestaciones de nuestra actividad, es demasiado dura para que no deje de producirnos un pozo de amargura y un pozo de vergüenza.

«Edu. Rey Pastor, de la Argentina en junio de 1917, llevado por la institución Cultural Española, y allí explicó sus cursos de Geometría superior y de fundamentos de la Matemática, ante un público de 400 personas que siguieron, avidas oyentes, sus explicaciones. Invitado por la Facultad de Ingeniería, que envió expresamente a Buenos Aires una Comisión de sus profesores, pasó luego a Montevideo, y allí el éxito de sus lecciones fué tan grande y mayor que en Buenos Aires.

Entre el público que assistió a sus conferencias, llamadas íntegramente por los taquígrafos oficiales—figuraba el ministro de Instrucción Pública, doctor Mezzera, que al embarcarse Rey Pastor para España se puso a sueldo de la Academia de Madrid, Zaragoza y Roma, y se levantó

la Asamblea de Médicos titulares

de Méjico, y como deseaba evitar la molestia de muchos compañeros si se ven obligados a hacer dos viajes a Madrid en un mes, ha decidido que la Asamblea de Médicos Titulares se celebre los días 29, 30 y 31 del actual; es decir, inmediatamente de haber terminado el Congreso.

Poco pudo más el patriotismo de Rey Pastor, y abandonando las crónicas del Plata, volvió a su cátedra de la Universidad Central, a cobrar su modesto sueldo, y a ocupar el asiento de sucesor de su mentor, el Gobierno uruguayo le ofrecía pagar la que pidiera.

Pero pudo más el patriotismo de Rey Pastor, y abandonando las crónicas del Plata, volvió a su cátedra de la Universidad Central, a cobrar su modesto sueldo, y a ocupar el asiento de sucesor de su mentor, el Gobierno uruguayo le ofrecía pagar la que pidiera.

Por tarde y noche, así como los días sucesivos hasta el domingo de «majas» inclusives, la incansable banda de música tocará calles en la plaza pública donde los aficionados podrán danzar hasta rendirse.

Todas las Soñadas de Bilbao estarán abiertas todos los días desde las primeras horas de la mañana hasta la madrugada, y con esto y con el viento colorado y tinto, no dudamos que las fiestas resultarán divertidas para todos, y especialmente para los forasteros que tengan humor para ello.

Así, los estudiantes, enardeciéndose por las explicaciones de Rey Pastor, fundaron seminarios y centros de investigación, y dirigieron un entusiasta mensaje sus compañeros españoles. Esperamos confiadamente que el esfuerzo de nuestra juventud escolar para que la labor de Rey Pastor en España pueda compararse a la de América.

Allí, los estudiantes, enardeciéndose por las explicaciones de Rey Pastor, fundaron seminarios y centros de investigación, y dirigieron un entusiasta mensaje sus compañeros españoles. Esperamos confiadamente que el esfuerzo de nuestra juventud escolar para que la labor de Rey Pastor en España pueda compararse a la de América.

Porque pensar que si señor Salvieta va a asistir a conferencias científicas, nos parezca un poco averiadura. Y no seríamos nosotros quienes tal cosa escuchásemos al joven ministro de Instrucción Pública, uno de sus más preclaros compañeros de Gabiante ha dicho que el Gobierno de los técnicos sería una verdadera calamidad, y no es de extrañar, por lo tanto, que todos salúren cumplir, como hasta hoy, con sus deberes, para que el régimen conserve su excelente espíritu militar.

Cabeza.—Han ascendido a este empleo en el regimiento de Bajén, Aurelio Bermejo, Valenciano, Luis Sancho Yoldi, Pedro Margalida, Benavente y Juan Sánchez Cava.

M. M. C.

## Observatorio meteorológico del Instituto General y Técnico de Logroño

Observaciones de las 5 de la tarde de ayer, a las 5 de la tarde de ayer:

Temperatura en mms. 18 m. 2'6  
14 4'301

Viento Dirección m. O

Rasero de sucesos. 8  
Máxima al sol, 18 8 Id. a la sombra 80

Humedad relativa 73  
Humedad relativa 83

Cielo cubierto y lluvia.

a París por el conde de Romanones y afirma que antes de la guerra, y durante ella, España ha estado al lado del resto del mundo.

Desea saber si el viaje del jefe del Gobierno ha sido o no provechoso.

A las tres y media abre la sesión el señor Gómez.

En escenas toman asiento numerosos senadores.

Abierta la sesión, el presidente de la Cámara dedicó sentidas frases a la memoria de los senadores fallecidos en la otra interparlamentaria, señores arzobispo de Tarragona y conde de Agüero,elogiendo la labor de los austros muertos.

Se acuerda conste en acta el sentido del Senado.

El señor Muriel Zabala dice que como senador vasco protesta de la campaña anticatólica que dice se hace en el país vasco. Da un Viva a España! que dice es el único viva que se puede dar por ser la patria querida.

El marqués de Grijalba pide se lleve a la Cámara el expediente del político Bravo Portillo, a fin de dar término a las murmuraciones que van en perjuicio de las autoridades y corporaciones.

El ministro de Fomento promete trasladar el ruego a su compañero de la Gobernación.

El vizconde de Val de Ebro, censura la decisión del Gobierno de dar a la Casa del Pueblo los créditos disponibles en el Ministerio de Fomento para obras de carreteras.

El señor Tormo dirige un ruego al ministro de la Gobernación en solicitud de que se tomen medidas para evitar la repetición de accidentes como el ocurrido en La Granja, respecto del que solicita que el Gobierno busque una fórmula para que dicha obra sea restaurada.

El ministro de Instrucción, después de saludar a la Cámara, promete al señor Tormo dar solución al asunto, ya que nada puede satisfacer más a un amante del arte español que la restauración de un monumento artístico, como el siniestrado.

El jefe del Gobierno, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley de organización autonómica municipal y regional.

El ministro de Hacienda les lanza pruebas.

El ministro de Marina da lectura también a varios proyectos de ley.

El presidente de la Cámara propone que dada la importancia del proyecto de concesión de la autonomía, se elige una comisión especial compuesta de cuatro diputados que emita dictamen sobre él.

El diputado reformista rectifica proponiendo que se intente formen parte de la Comisión que se proponen las mismas personas que figuraron en el dictamen de la Comisión extemporánea.

La contesta el jefe del Gobierno negando que la proposición en nos traiga el periglio de la Cámara y el apoyo de los conservadores y que obedece que el Gobierno no mandiga cuando le falte mayoría numérica, en que apoyarse, ya sabrá el camino que le corresponde seguir.

El señor Dato insiste en que el propósito de los conservadores, es prolongar la vida de las Cortes y que es aprobada, por cierto, cincuenta y seis votos contar siete.

El señor Besteiro explica una

## TEATRO BRITON

Compañía de Ópera y Ópereta

GRANIERI-MARCHETTI

Extraordinario acontecimiento

HOY, MIERCOLES

DEBUT DE LA COMPAÑIA

A las seis de la tarde

La gran ópera en tres actos

del maestro Sidney Jones

THE GEISHA

Butaca, 3 ptas. General, 0'75

Monte Incendiado

Se reunió ayer el Jurado de Torecilla para fallar la causa instruida contra Ignacio Gil González, porque el día 29 de julio de 1917, incendió un pino del monte Desecha Royal, de la jurisdicción de Ortigosa, y extendiéndose el fuego a los demás pinos del monte, ardieron unos 6.000 en una extensión de 15 hectáreas, causando daños por valor de 10.000 pesetas.

El fiscal pidió en su escrito de calificación provisional, se impusiera al procesado la pena de seis años y un día de presidio correccional,

pero en el acto del juicio, consideró el hecho como realizado por imprudencia y rebajó la pena a un año y un día de presidio, y como era esta la calificación formulada por el abogado defensor, señor Reboiro, se conformó éste y el procedimiento.

PATATAS, blancas y coloradas, se compran en gran cantidad. Díjase a Juan Balmaseda, Sagasta, 14, Logroño.

Las fiestas de Oyón

Ayer, martes, dieron principio las fiestas que anualmente celebra la villa de Oyón en honor de sus Santos Patrones San Vicente y San Anastasio.

Hubo volteo general de campanas y disparo de cohetes, anunciando el principio de las fiestas, y música.

Solemnes vísperas, a la que acudió el Ayuntamiento en Corporación,

con la bandera que el sindic tremó,

lo que no se sabe, y se agudó,

que se realizó como resultado de la

impresión de la roquista de

los padres de los niños, que

deben preocuparse del roquismo de

los hijos, y sencillamente,

para la transparencia de las orejas, palidez del rostro y mengua de actividad en

sus juegos infantiles. Ese requisito,

que, de no ser atajado, puede

producir graves dolencias, se cura

los pocos días, usando el Jarabe de

**Después de la guerra**

Madrid, 21.—V. h.

**EL KAISER AL BANQUILLO**

LONDRES.—La Comisión encargada de estudiar si procedía exigir responsabilidades al Kaiser por la guerra, ha informado diciendo que el exemperador debe comparecer ante el Tribunal que se designe para responder de las acusaciones que se le hagan.

Comparecerá ante el Tribunal el mes de junio y hasta entonces el Gobierno holandés responderá de la persona del exkaiser, debiendo entregarlo cuando le sea reclamado.

**LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES**

PARÍS.—Ayer tarde, a las cinco y media, el presidente Wilson celebró con León Bourgeois, que ha asistido la Sociedad de las Naciones, una conferencia.

Esta conversación tuvo lugar a petición del presidente Wilson.

**SIGUE LA AGITACION EN BERLÍN**

BERNA.—Continúan los elementos obreros realizando toda clase de esfuerzos para alterar el orden.

A alcanza ya a 200.000 el número de obreros que se encuentran en huelga y esta situación inquieta mucho al Gobierno.

La huelga se debe a manejos de los socialistas independientes, como protesta contra la muerte de Liebknecht y de Rosa Luxemburgo.

Se anuncia la llegada de nuevas tropas, a pesar de que Berlín presenta el aspecto de un campamento militar.

Según informes publicados por el Gobierno, en las últimas revueltas tuvieron las tropas gubernamentales 816 muertos, los espartacos 600 y la población civil 16.

Se afirma que la muerte de Liebknecht se ha comprobado que ocurrió a consecuencia de los disparos que se hicieron por la espalda y a gran distancia.

Al acto de la autopsia asistieron los médicos y el comisario Aase.

El Gobierno, aislamiento a los soldados que dieron muerte a Liebknecht y Rosa Luxemburgo, puesto que se afirma que los hombres de la escuela que tiraron sobre los prisones no tenían ninguna intención criminal.

Sostienen también que los disparos que produjeron la muerte de Liebknecht fueron bien hechos, pues habían recurrido a la fuga.

**SIGUEN LOS CHOQUES**

BARCELONA.—A las diez y media de noche, en la calle de Balenes se encontraron un grupo de catalanes y otros de españoles; se insultaron, se cantó «Els Segadors» y otros vinieron a las manos.

La Policía intimó a los grupos que se discutieran, pidiendo desatendido tuvo que dar verbas caras.

Resultaron varios heridos, incluso un catalán llamado Alberto Vidal.

Un teniente de Seguridad sufrió también herido de una pedrada, y un guardia salió con una herida en la mano.

Se practicaron bastantes detenciones.

**LAS ELECCIONES PARA LA CONSTITUYENTE**

BERNA.—Las elecciones para la constituyente se han celebrado en Alemania, produciéndose en muchas partes incidentes graves.

La impresión que se saca de los telegramas recibidos, es que las elecciones constituyen un éxito inaudito para el Gobierno liberal Scheidemann, y dejan presagiar el establecimiento de un régimen liberal-socialista moderado.

**Información general**

Madrid, 21. 10 n.

**CAMPEONATO DE PELICULAS**

Organizado por la Asociación de la Prensa Madrileña celebrará en el presente año el campeonato de películas de 1919, al cual podrán concursar todas las casas españolas y extranjeras que tengan representación en la península y que se dediquen a la confección de películas.

**LOS AUTORES DE UN ASESINATO**

En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado a la Prensa una nota oficial dando cuenta de que tiene una pista en el asesinato descubierto en un tren en el trayecto de Miranda a Medina del Campo.

Se sabe que el crimen fue cometido por una banda de ladrones que iba cuando durante este verano en el trayecto comprendido entre las estaciones de Venta de Baños y Medina del Campo.

La policía persigue de cerca a la citada banda, que se sabe se encuentra actualmente en Barcelona.

**A MADRID**

BARCELONA.—Ya salido para Madrid una comisión de navieros para celebrar una conferencia con los navieros de otras regiones.

Industria se va a adoptar una actitud energica y se prepara la suspensión del tráfico marítimo.

**ARISTOCRATA PARCIALIDA**

SEVILLA.—Al amanecer, regresó a su domicilio el aristócrata don Carlos Pérez de Guzmán, hijo del Marqués de Jerez de los Caballeros, dirigiéndose a la alcoba donde se encontraba su señora, doña Carmen Gómez, a la que pidió la llave de una caja, donde está guardada la alianza y monedas de oro.

Este se negó a darle la llave, que le costó su mediodía y entonces le hizo tres disparos de revólver causándole la muerte.

Después se arrojó a la calle por

**NO SE VIVE DE LO QUE SE COME SINO DE LO QUE SE DIGIERE**

Por consiguiente lo importante es digerir bien, de otro modo difícil, causando confusión de importancia, y produciéndose el hemicrino.

El suceso se atribuye a pérdidas sufridas en el juego.

**LA AUTONOMIA Y LAS DIPUTACIONES VASCAS**

SAN SEBASTIAN.—En el Palacio de la Diputación se ha celebrado la reunión de los respectivos representantes de las de Vizcaya y Guipúzcoa.

Los de Alava no asistieron por haber manifestado que se hallan ocupados en asuntos importantes, como el de presupuestos y otros.

La reunión dio principio a las doce y terminó a las una y media.

El señor Oñate fue el encargado de dar la conferencia oficial de lo tratado y dijo que se había cursado un telegrama al conde de Romanones protestando de proyecto del señor Alba.

El texto del telegrama es el siguiente:

«Las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, enteradas del proyecto de la Comisión extraparlamentaria sobre el estatuto vascongado, han acordado enviar su protesta, por entender que se desconocen en absoluto los diversos intereses de estas provincias, insistiendo en las peticiones de reintegración total y haciendo presente que dentro de una actuación más reiterada están conformes con el dictamen de la subcomisión.

El mismo tiempo ruegan a V. E. que se acuerde abrir una información para citar a estas Diputaciones.»

Firma el telegrama el señor Valdespina.

Las Diputaciones de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, enteradas del proyecto de la Comisión extraparlamentaria sobre el estatuto vascongado, han acordado enviar su protesta, por entender que se desconocen en absoluto los diversos intereses de estas provincias, insistiendo en las peticiones de reintegración total y

haciendo presente que dentro de una actuación más reiterada están conformes con el dictamen de la subcomisión.

VITORIA.—La Diputación de Alava ha acordado convocar a una reunión a las personalidades y partidos políticos para que expongan su criterio, y a los Ayuntamientos alaveses con el mismo fin, y luego en vista de las opiniones que se expongan, la Diputación acordará lo que estime conveniente para comunicar lo a los representantes en Cortes para que lo defendan en el Parlamento contra la ponencia presentada por el señor Alcalá Zamora, que la Diputación alavesa la concepción como una afrenta al País Vasco.

Sostienen también que los dispuestos que produjeron la muerte de Liebknecht fueron bien hechos, pues habían recurrido a la fuga.

**SE VENDE DE LO QUE SE COME SINO DE LO QUE SE DIGIERE**

BALMES.—A las diez y media de noche, en la calle de Balenes se encontraron un grupo de catalanes y otros de españoles; se insultaron, se cantó «Els Segadors» y otros vinieron a las manos.

La Policía intimó a los grupos que se discutieran, pidiendo desatendido tuvo que dar verbas caras.

Resultaron varios heridos, incluso un catalán llamado Alberto Vidal.

Un teniente de Seguridad sufrió también herido de una pedrada, y un guardia salió con una herida en la mano.

Se practicaron bastantes detenciones.

**HERERO RIVA Y COMP.**

BANQUEROS LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 21

Interior 4 por 100 al contado	77,75
> en títulos pequeños	32,75
Amortizable 5 por 100	9,40
Amortizable 1917	95,35
Banco Español Rio de la Plata	359,00
Acciones Azucarera preferentes ordinarias	9,15
Obligaciones id. el 4 por 100	44,75
Interior 4 por 100	00,00
Obligaciones ferrocarril de Barcelona-Alsasua 4 1/2 por 100	90,25
Banco de España	42,00
Compañía Arrendataria Tabaco	29,00
Paris Cheque	91,00
Londres	23,64
Valparaíso 10 9/32	
CAJA DE AHORROS	
Interior anual 3 por 100	
CAJAS DE ALQUILER	
para guardar joyas, valores, documentos, etc. Están empleadas en una Cámara de seguridad, al abrigo de incendio y de todo intento de robo.	
Cuentas corrientes a la vista 2 0/0 anual	
Impresiones 2 30 días 3 por 100	
Impresiones a mayor plazo, convencional	
Giro y cartas de crédito sobre todos los países, cuantiosas y depositos con su interés; cambio de moneda; compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.	

CAJA DE AHORROS

Interior anual 3 por 100

CAJAS DE ALQUILER

para guardar joyas, valores, documentos, etc. Están empleadas en una Cámara de seguridad, al abrigo de incendio y de todo intento de robo.

Cuentas corrientes a la vista 2 0/0 anual

Impresiones 2 30 días 3 por 100

Impresiones a mayor plazo, convencional

Giro y cartas de crédito sobre todos los países, cuantiosas y depositos con su interés; cambio de moneda; compra y venta de valores españoles y extranjeros, entregándolos en el acto de hacer la operación.

INTERIOR 4 por 100

> en títulos pequeños

Amortizable 5 por 100

> carpetas

> 1 por 100

Exterior 4 por 100

> en títulos

Interior 4 por 100

> en títulos

## EL ESTIERCOL

Por don Casimiro Martínez, ingeniero agrónomo, vocal de la Junta Consultiva Agronómica.

Ventajas incalculables del enriquecer la materia orgánica en las tierras.—No ofrece duda, al menos para nosotros, que la abundancia de materia orgánica de la tierra, tanto si se aumenta la producen haciendo la más regular el cultivo, modificando las condiciones físicas de la tierra, dando soltura a los suelos compactos y mayor coherencia a los excesivamente sueltos; esto es, convirtiendo a ambos en la tierra ideal para la agricultura, que es la llamada tierra franca, inclita, por la posibilidad de dar labores oportunas en todo tiempo, la amabilidad, a cuyo sostenimiento contribuyen, además del clima, la falta de gana- do de trabajo y tiempo en ciertas estaciones, durante la recolección, el endurecimiento del suelo, después de levantadas las cosechas, que hace imposible cualquier labor que se intente con el aparato de mayor potencia.

Por esto nuestros insistentes consejos para que los agricultores procuran por todos los medios aumentar los estieroles, cuidando para evitar perdidas y precipitar su descomposición, suministrando la humedad necesaria y arrancándolos en las estaciones secas.

No omitimos nada de cuanto la experiencia y los libros nos han enseñado y, al efecto, resumimos los trabajos que el profesor M. Stutzer, de la Universidad de Breslau, hizo con el fin de averiguar, en vista de las transformaciones que sufre el estierol luego que se deposita en el esterolero, cuál era la oportunidad mayor para llevarlo a las tierras y poder producir el mayor efecto posible; e intentaremos resumirlos para conocimiento de nuestros lectores.

Criación del humus o mantillo. Bacterias nitrificadoras y denitrificadoras.—Se ha indicado ya que los cambios que sufre el estierol, lo que se deposita en el esterolero, consisten en la desaparición del estadio pújoso, en la formación del humus, la amabilidad notable del peso y volumen del manto, y, por último, la formación de lo que se ha llamado mantillo o gra, en cuyo caso ha perdido sus características exteriores y primordiales.

(Se continuará.)

ti se transforman en nitratos lentamente, y como las bacterias denitrificantes están privadas de los elementos necesarios para su alimentación, la tierra se apodera de esta materia.

Consecuencia: «el estierol a mediodía consumirá, llevado la tierra y cubierto, produce buenas efectos.»

Si el estierol se echa «cíclicamente» en la tierra, poco antes de la siembra, la evolución que hemos anotado en los dos períodos se verifica en forma tal, que la planta no puede aprovecharse de los compuestos nitrogenados, por desvirtuarlos éstos cuando han pasado el período vegetativo, sobre todo tratándose de cultivos anuales, en el que son más necesarios, que es el comienzo del desarrollo de la planta.

No conviene, pues, echar el estierol reciente poco antes de la siembra, porque la planta no puede utilizar el elemento de más valor en sí mismo.

Cuando se entierra bastante tiempo antes de la siembra, entonces, dando lugar a las transformaciones indicadas, los efectos son beneficiosos para las siembras posteriores, y en vista de ello, M. Stutzer creó que el mejor aprovechamiento del estierol consiste en enterrarlo fresco bastante tiempo antes de las siembras. Conviene, sin embargo, advertir que siendo indispensable para que el estierol sufra estas transformaciones, que tenga cierto grado de humedad, y hallándose nuestras tierras aún en los barrios desnudos, privados de humedad suficiente en la estación de verano, que es cuando pudiera llevarse el estierol fresco a la tierra, éste desecaría, a menos de enterrarlo gran profundidad, operación que no puede hacerse con el arado, mano, que es el uso general, y una vez seco, no hay transformación posible. El autor a qué nos referimos, haciendo sus estudios y observaciones en un país en el que no faltaba, por lo general, la humedad en las tierras, ha podido sacar estas enseñanzas que no son aplicables a nuestro entender a esta clara y maravillosa muestra.

Al año: Dña Mariana Jacob Ta- pia, 50 pesetas; dña Baldomero La- cort, 50; dña Jenaro Martín, 50, y don P. Pablo Gato, 50.

Semestre: Don Fortunato Gil, 15 pesetas; dña Elisa Písón, 6.

Mercado.—El tiempo desapacible y lluvioso ha restado bastante animación al mercado celebrado hoy. Precios de los artículos:

Alubias del río, 26 pesetas; avena, de 8'50 a 5'; cebada, de 12 a 12'50; caparrones pintos, de 28 a 29; caparrones blancos, de 30 a 32; habas, a 19; maíz, de 14 a 15; rícas, de 18 a 18'50.

Minuta.—Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 22 de enero de 1919, a las 19.—Subasta de obras.—Infermos de la Comisión de Policía.—Extracción de acuerdos.—Seguro de incendios de la Plaza de Abastos.—Oficio sobre concesión de la cruz de Beneficencia.—Socorro a reclutas llamados a filas.—Informes de la Comisión de Consumos.—Listas de compromisarios para senadores.—Instancia de don Anacleto Zubiaurre solicitando su jubilación.

NADA MEJOR QUE CHOCOLATE FÁLCOR  
Depositario: Hijos de Carlos Andrés

CLÍNICA DIAS  
Médico-diseñador  
DR. SANTIAGO DIAS  
Especialista en partos, Bayas  
y Tratamientos modernos.  
Vega, 7. HARO.

GANADO MULAR Y CABALLAR

Cincuenta mulas y mulas domadas, de confianza para el trabajo, caballos y yeguas de tiro y montura, seis yeguas preñadas, garantizadas; dos bretones, tiro pesado, especiales; tres machos superiores; de varas, de ganchos y delantero maestro.

Venta permanente en HARO  
ROBUSTIANO PÉREZ

gárdere al príncipe, que acabó de dejar a Peyrolles.

—Alteza—dijo Gonzaga, dirigiéndose al duque de Orleans—yo debo tener el paso a este hombre.

Chaverry fué presa de una agitación terrible y tuvo deseos de arrejarse sobre el príncipe.

—Ah!—dijo Lagardère.—Si Lagardère tuviera aún su espada Taranne, dando con el codo a Orio, le dije:

—Chaverry se ha vuelto loco.

—Por qué impidió el paso a ese hombre?—preguntó el regente.

—Porque vuestra alteza se ha equivocado. La degradación no es el castigo que conviene a lo asesino de Nevers!

Los amigos del príncipe exclamaron:

—Ese diablo de jorobado tenía razón!

La princesa se tapó con las manos el rostro, horrorizada. La pobre mujer no se movió: estaba desviviada. Lagardère pareció despertar de un sueño cuando los soldados de Bonnivert le rodearon a una señal del regente. Un rugido semejante al del león salió de su garganta, y dijo:

—Infame! infame! infame!

Después, arrojando a diez pasos Bonnivert, que quería agarrarla del coletto, dijo con voz de trueno:

—Fuera de aquí! Ay del que me sea!

—Mi marca! Reconozco mi marca!

La mirada del regente se volvió sombría. Todos dejaron de respirar durante algunos momentos.

—Nada temáis, se lo seguirá.

En mitad de la sala encontró La-

## Sección de Arnedo

ARNEDO, 21.—El sábado ultimo tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás Apóstol, de esta localidad, el cabo de año por el eterno descanso del alma de la que en vida se llamó don Claudio Jiménez, esposo del primer teniente alcalde don Manuel P. Ochoa. Reiteraremos el pesar al viudo.

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse el domingo la sesión ordinaria; La suplencia tendrá lugar el 21.

—Con objeto de dar una conferencia en el Centro Agrícola el domingo, 19, llegaron de Alfaro el farmacéutico don Mariano García del Moral, y de Calahorra, don Daniel Sáenz, concejal de aquél Ayuntamiento y presidente de la Junta de Defensa. En efecto, según nos han informado, aquella tuvo lugar a la hora anunciada, haciendo la presentación de los oradores el presidente don Patricio Jiménez y el secretario don Ruperto Sáenz de Tejada. Dijeron a título de información y sin que podíamos responder de su veracidad, que se combatía el caciquismo y la usura, para lo que acontecía la creación de Cajas de Ahorros.

—El señor alcalde ha publicado un bando, haciendo saber que en la Secretaría del Ayuntamiento se llaman expuestas al público las cuentas que rinde la Comisión de Hierbas, para que durante el plazo de 15 días hábiles puedan ser examinadas y presentar las reclamaciones a dien de lugar.

—Se encuentra enferma de algua cuidado nuestro distinguido amigo don Amós Martínez Portillo. Con este motivo ha llegado de Logroño el ilustrado médico don Angel Suárez.

Muchos celebraremos se inicie la mejoría.

—La respetable señora dona L. J. S. Morales de Sotieno celebró el domingo su cumpleaños. Con este motivo ha llegado de Madrid don Anastasio Herrero.

Al año: Dña Mariana Jacob Ta-

pia, 50 pesetas; dña Baldomero La-

cort, 50; dña Jenaro Martín, 50, y

don P. Pablo Gato, 50.

Semestre: Don Fortunato Gil, 15

pesetas; dña Elisa Písón, 6.

Mercado.—El tiempo desapacible y lluvioso ha restado bastante animación al mercado celebrado hoy. Precios de los artículos:

Alubias del río, 26 pesetas; avena,

de 8'50 a 5'; cebada, de 12 a 12'50;

caparrones pintos, de 28 a 29;

caparrones blancos, de 30 a 32;

habas, a 19; maíz, de 14 a 15;

ricas, de 18 a 18'50.

Minuta.—Orden del día para la

sesión ordinaria que ha de celebrarse el día 22 de enero de 1919, a las 19.—Subasta de obras.—Infermos de la Comisión de Policía.—Extracción de acuerdos.—Seguro de incendios de la Plaza de Abastos.—Oficio sobre concesión de la cruz de Beneficencia.—Socorro a reclutas llamados a filas.—Informes de la Comisión de Consumos.—Listas de compromisarios para senadores.—Instancia de don Anacleto Zubiaurre solicitando su jubilación.

NADA MEJOR QUE CHOCOLATE FÁLCOR

Depositario: Hijos de Carlos Andrés

CLÍNICA DIAS

Médico-diseñador

DR. SANTIAGO DIAS

Especialista en partos, Bayas

y Tratamientos modernos.

Vega, 7. HARO.

GANADO MULAR Y CABALLAR

Cincuenta mulas y mulas domadas,

de confianza para el trabajo, caballos y yeguas de tiro y montura,

seis yeguas preñadas, garantizadas;

dos bretones, tiro pesado, especiales;

tres machos superiores; de varas,

de ganchos y delantero maestro.

Venta permanente en HARO

ROBUSTIANO PÉREZ

Gonzaga está perdido!—murió Chaverry.

Pero Gonzaga era magníficamente audaz.

—Alteza—dijo el príncipe.—Hace dieciocho años que espero este momento. Nuestro hermano Felipe va a ser vengado. Esta herida la recibiré defendiendo la vida de Nevers.

La mano de Lagardère cayó con desenfado a lo largo de su cuerpo. Quedó un instante aterrado, mientras un grito general se oyó en la sala.

—El asesino de Nevers! El asesino de Nevers!

Los amigos del príncipe exclamaron:

—Ese diablo de jorobado tenía razón!

La princesa se tapó con las manos el rostro, horrorizada. La pobre mujer no se movió: estaba desviviada. Lagardère pareció despertar de un sueño cuando los soldados de Bonnivert le rodearon a una señal del regente. Un rugido semejante al del león salió de su garganta, y dijo:

—Infame! infame! infame!

Después, arrojando a diez pasos Bonnivert, que quería agarrarla del coletto, dijo con voz de trueno:

—Fuera de aquí! Ay del que me sea!

—Mi marca! Reconozco mi marca!

La mirada del regente se volvió sombría. Todos dejaron de respirar durante algunos momentos.

—Nada temáis, se lo seguirá.

En mitad de la sala encontró La-

## NODRIZAS

Soltera, de 21 años, leche de 8 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, en el Hospital civil.

—Casada, de 25 años, leche de 2 meses, desea criar en su casa. Díguese a don Plácido Elosur, en Ce- salorraine.

—Soltera, de 22 años, leche de 6 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, en el Hospital provincial de Logroño, en la sala quinta.

—Soltera, de 22 años, leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, San Juan, 31, primero.

—Se desea una de buenas condiciones y referencias para criar en casa de los padres de la criatura. Diríjase a don Agustín Cadarso, arquitecto, Murcia Mata, 1, Logroño.

—Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Diríjase a don Hipólito Conde, Anguiana.

—Soltera, de 21 años, leche de 8

días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, en el Hospital civil.

—Casada, de 25 años, leche de 2 meses, desea criar en su casa. Díguese a don Plácido Elosur, en Ce- salorraine.

—Soltera, de 22 años, leche de 6 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, San Juan, 31, primero.

—Se desea una de buenas condiciones y referencias para criar en casa de los padres de la criatura. Diríjase a don Agustín Cadarso, arquitecto, Murcia Mata, 1, Logroño.

—Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Diríjase a don Hipólito Conde, Anguiana.

—Soltera, de 21 años, leche de 8

días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, en el Hospital civil.

—Soltera, de 22 años, leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, San Juan, 31, primero.

—Se desea una de buenas condiciones y referencias para criar en casa de los padres de la criatura. Diríjase a don Agustín Cadarso, arquitecto, Murcia Mata, 1, Logroño.

—Casada, de 22 años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Diríjase a don Hipólito Conde, Anguiana.

—Soltera, de 21 años, leche de 8

días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, en el Hospital civil.

—Soltera, de 22 años, leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres